



El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Diversidad sociocultural en la educación, con sueldo mensual de \$19,014.60 y con número de registro 00313-41 de acuerdo a las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en ciencias de la educación o pedagogía o ciencias políticas y sociales o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: Educación para la ciudadanía y la democracia de los jóvenes en México. El proyecto deberá contener: a) Título del proyecto, b) Introducción, c) Planteamiento general, d) Marco teórico, e) Hipótesis y objetivos, f) Metodología (con lugar y muestra de estudio si fuera el caso), g) Descripción de las fases del proyecto, h) Cronograma de trabajo a tres años, con las metas específicas de cada año, i) Bibliografía y fuentes (bibliografía general y especializada y recursos de información). Se deberá entregar el proyecto impreso y en formato electrónico (pdf), en un máximo de 25 cuartillas, sin contar la bibliografía, a espacio y medio, en Times New Roman de 12 puntos y notas a pie de página.
2. Formular un ensayo sobre el tema: Formación cívica y ética: una aproximación conceptual, con una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico (pdf).
3. Realizar una entrevista y réplica oral sobre las pruebas ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del IISUE, ubicada en la torre de investigación, 5° piso, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 11:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la siguiente documentación:



1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.
2. Currículum vitae en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

La carta solicitud (punto 1), el formato para el registro del currículum vitae (punto 2), la relación pormenorizada (punto 3) y el registro de datos para recibir notificaciones (punto 8) deberán llenarse en los formatos que están en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará que la documentación requerida esté completa en la forma solicitada y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de la misma. Dicho órgano colegiado, a través del IISUE, le hará saber al concursante del resultado de su solicitud. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requerido, así como la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a**

El Director

Doctor Hugo Casanova Cardiel